

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 117 130**

21 Número de solicitud: 201400331

51 Int. Cl.:

D03D 15/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

08.04.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.07.2014

71 Solicitantes:

**VERTISOL, S.R.L. (100.0%)
Ctra. C-17 km. 18,92
08403 Granollers (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

GARCÍA GARCÍA, Eduardo

74 Agente/Representante:

SAURA CUADRILLERO, Salvador

54 Título: **Tejido Crepé**

ES 1 117 130 U

TEJIDO CREPÉ

5

DESCRIPCIÓN

OBJETO DE LA INVENCION

- 10 La presente invención se refiere a un tejido crepé, el cual está constituido en base a una hiladura de poliéster de alta tenacidad, pero que presenta la particularidad de estar recubierto de PVC de forma que la tejeduría para obtener el tejido se realiza con la hiladura recubierta de PVC.
- 15 El objeto de la invención es proporcionar un tejido que no se deshilache, y que pueda utilizarse de manera bidireccional.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

- 20 Como es sabido, los tejidos crepé se basan en un tejido con una superficie granular y arrugada, obteniéndose a partir del entrecruzado de los hilos al tejer o mediante el uso de hilo fuertemente sobregirado, para obtener un acabado ligeramente rizado.
- 25 Aunque los tejidos crepé están preferentemente materializados en lana, seda, algodón, lino y sarga, actualmente también se realizan mediante fibras de poliéster, de manera que las hebras se tuercen para conseguir un tejido reversible y que puede ser utilizado para vestidos y blusas incluso para trajes masculinos.
- 30 En la obtención de los tejidos crepé se lleva a cabo un sobre girado del hilo, aunque existen también tejidos crepés no auténticos en donde el aspecto granular se obtiene mediante uniones especiales de las hebras o hilos.

En cualquier caso, y aunque según se ha dicho con anterioridad existen tejidos crepé de poliéster, estos se deshilachan fácilmente, debido a su baja tenacidad.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

- 5 El tejido que se preconiza es un tejido crepé que presenta la particularidad de que se constituye mediante hiladura de poliéster de alta tenacidad recubierta de PVC, resultando un tejido de elevada fiabilidad a la hora de llevar a cavo la confección, ya que no se deshilacha y puede utilizarse de manear bidireccional.
- 10 Además, el tejido de la invención es un tejido que comparado con otros tejidos lisos posee mejores prestaciones acústicas, consiguiéndose el aspecto granular mediante el ligado de los hilos y no con torsión como ocurre convencionalmente, ofreciendo en cualquier caso un óptimo aspecto textil respecto del que ofrecen las mallas utilizadas para los screen convencional.
- 15 Adicionalmente, decir que con el tejido de la invención el ligado obtiene una relación grosor/peso ligeramente superior a la de los tejidos lisos convencionales.
- 20 Por último decir que en virtud de que el tejido puede tener cualquier aspecto dentro de lo que es un tejido crepé y que al estar formado únicamente con hiladuras cubiertas de PVC, no se considera necesario aportar dibujos.

25

REIVINDICACIONES

1ª.- Tejido crepé, caracterizado porque partiendo de la estructuración convencional de este tipo de tejidos, el mismo está constituido con hiladuras de poliéster de alta tenacidad
5 recubiertas de PVC.

2ª.- Tejido crepé, según reivindicación 1, caracterizado porque el aspecto granular del propio tejido crepé se obtiene mediante el ligado de los hilos, con una relación grosor/peso ligeramente superior a la de los tejidos lisos convencionales.
10